

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 88. 6.1-Acta 111224 Archivero_ ACUERDO calif final	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YD70L-X4HWV-Z8X5W Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2024 a las 12:21:57 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2024 12:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2024 12:17



## ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR TURNO LIBRE DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA, ARCHIVERO, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

En sesión celebrada el 11 de diciembre de 2024, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre de una plaza funcionario de carrera, Archivero, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 8 de marzo de 2024 y convocatoria publicada en el BOE n.º 75 de 26 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] La Secretaria del Tribunal manifiesta que no se han formulado alegaciones a la calificación del segundo ejercicio por lo que la calificación definitiva de este segundo ejercicio es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Calificación supuesto I	Calificación supuesto II	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
Álvarez Murillo, Almudena	***8465**	2,50	1,25	No superado
Grijuela Crespo, Laura	***0952**	0,00	0,00	No superado
Martínez Martín, Ignacio	***8265**	3,75	3,75	7,50

### 2.- Calificación final del proceso selectivo.

A continuación, el Tribunal procede a determinar la calificación final del proceso selectivo, la cual según determina la base 7 de las que rigen la convocatoria "vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la oposición, siempre que se hayan superado todos ellos".

La **CALIFICACIÓN FINAL** del proceso selectivo es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL
Martínez Martín, Ignacio	***8265**	5,16	7,50	12,66

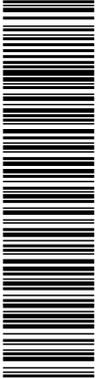
### 3) Propuesta de nombramiento.

A la vista de estos resultados y conforme con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, el Tribunal **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros:

**Primero.-** Declarar que ha superado el proceso selectivo -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto obtenido plaza, el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, D. Ignacio Martínez Martín.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3335711\_YD70L-X4HWV-Z8X5W\_2D01F10D077AF0CB0827D31AE8BBCC04B61DD33) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?verificar=1

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 88. 6.1-Acta 111224 Archivero_ ACUERDO calif final	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YD70L-X4HWV-Z8X5W</b> Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2024 a las 12:21:57 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2024 12:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2024 12:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3335711 YD70L-X4HWV-Z8X5W/2D01F0D077AF0CB08927D31AE8BBCC04B61DD33) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



**Segundo.- PROPONER** al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos el nombramiento como funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio, denominación Archivero, grupo A, subgrupo A2, de D. Ignacio Martínez Martín con DNI n.º \*\*\*8265\*\*.

**Tercero.-** El aspirante propuesto dispondrá de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base décima de las generales que rigen la convocatoria.

**Cuarto.-** Publicar extracto de la presente acta en la página web municipal y el tablón virtual de edictos».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.<sup>a</sup> Ángeles Gómez Huertas